

Las Estampillas fueron cobradas Municipio según boleta N° 82 de 10 de Enero 1944.-

Formulario No. 5
Vuelto de la Corporación
Permiso de Edificación No. 53 E 2

Municipalidad de Concepción
Dirección de Obras Municipales

63-5

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 11 de Enero de 1944.-

Vence 11 de Julio de 1944. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 766.-

Vistos los informes recaídos en el expediente N° relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N° 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Dña. Elena Olivares de Victoriano para construir un edificio nuevo destinado a habitación de 6.50 mts. de altura, de clase E. de edificación, en la calle Chacabuco N° 365 No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.
ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Elena Olivares de domicilio Chacabuco N° 365
» » Arquitecto Hernan Vega Perez domicilio Anibal Pinto N° 932
» » matr. No. patente No.
» » Constructor Gonzalez Stramwasser domicilio San Martin N° 544
» » matr. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 766.-

Dimensiones del terreno 97.56 mts. 2. superficie edificable segundo " 58.87 m2.

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, no hay deberá
4.º » de agua potable, no hay. presentarse oportunamente.-
5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, dos copias de c/u.-
6.º » de fachadas, dos copias.-
7.º Secciones verticales, dos copias.-
8.º Planos de detalles, dos copias.-
9.º » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10.º » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11.º Especificaciones técnicas y presupuesto, dos copias.-
12.º Cálculos de resistencia, no hay.-
13.º Presupuesto El Presupuesto asciende a la suma de \$ 110.624.00 Ciento
14.º ~~XXXX~~ Diez mil seiscientos veinte y cuatro /cc.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos Edificación	N° 82	\$ 273.-
2/oo Adicional	"	\$ 546.-
Derechos Inspección	"	\$ 300.-
Otros Derechos	"	\$ 267.-
Libreta Control	\$	" 10.-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado ~~debe~~ ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N° para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

Y
Dirección de Obras Municipales

H.T.Ch.

Timbre